

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Se publica para comentarios del público el siguiente:

PROYECTO DE CIRCULAR EXTERNA: Modificación del numeral 1.1 del Capítulo II del Título IV de la Parte II de la Circular Básica Jurídica, en relación con el ramo de seguro agropecuario.

PROPÓSITO: Impartir las instrucciones relacionadas con el alcance del ramo de seguro agropecuario.

PLAZO PARA COMENTARIOS: Antes de las 5:00 pm del 10 de abril de 2015.

RECIBIMOS SU COMENTARIOS

VIA E- MAIL: normativa@superfinanciera.gov.co
sakiuhan@superfinanciera.gov.co

POR ESCRITO A: Ana María Bernal Rueda
Subdirectora de Coordinación Normativa
Superintendencia Financiera de Colombia
Calle 7 No. 4 – 49 Of. 507 Zona B.
Bogotá, D.C.

*** Consulte en este archivo el texto del proyecto de Circular Externa**

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Circular Externa de 2015

Página 2

Se adjuntan las páginas objeto de modificación del Capítulo II del Título IV de la Parte II de la CBJ.

Cordialmente,

GERARDO HERNÁNDEZ CORREA
Superintendente Financiero de Colombia

050000